

4

R A Z O N E S,

QVE OBLIGARON AL REY
de Inglaterra a retirarse de Rochester.

Escritas de su propia mano, y publicadas por su orden.

DE ninguna manera se debe estrañar, que yo aya procurado retirarme la segunda vez. Parecia, que yo podia esperar, que el Principe de Orange procederia mejor con mi persona, despues de la Carta que yo le avia escrito con el Conde de Feversham, a quien yo avia dado mis instrucciones; mas en lugar de responderme como yo esperaba, no solo se contentò con hazer prender a este Conde contra el derecho de las gentes, sino que embió a las onze de la noche sus guardas para tomar el passo de todas las salidas, y entradas de Witeal, y sin darme algun aviso, me embió con tres señores a la vna de la noche, quando yo me aconstaba, vna especie de orden de salir de mi Palacio antes de medio dia. Como puedo yo despues de esto verme seguro, estando en poder de vn hombre, que me trata assi, que se ha apoderado de mi Reyno, sin que yo le aya dado ocasion alguna, y que en su primera declaracion ha empleado contra mi todo lo que su malignidad ha podido hallar mas odioso tocante al nacimiento de mi hijo? Yo hago requerimiento pues, no solamente a todos los que me conocen, mas a él mismo, si en conciencia, ò él, ò ellos pueden de mi tener sospecha de vna suposicion tan detestable, ó de tener tan poco juicio, que me dexen cargar en vn negocio tan importante. Què puedo yo, pues, esperar de vn hombre, que por todas suertes de malos medios ha procurado de que yo fuera tenido en la estimacion de todo mi Pueblo, y de todo el mundo, por el peor de todos los hombres, y aunque le ha salido bien, que ha corrompido mi Armada, y ha hecho amotinar todos mis Pueblos como todos los vén?

Yo he nacido libre, y quiero conservar este mismo estado de libertad; y como yo he arriesgado tan libremente mi vida en tantas ocasiones diferentes por el bien, y la honra de mi Pais, yo estoy aun pronto a hazer lo mismo, esperando, aunque estoy ya entrado en edad, libertar la Inglaterra de la servidumbre que la amenaza, persuadido, que no es justo, que yo me exponga a ser puesto en prision de manera, que yo no tenga la libertad de executar este designio. Esta es la razon por la qual yo me retiro; pero de tal manera, que yo estarè muy vezino, y pronto a bolver, luego que la Nacion abrirá los ojos para reconocer, que ha sido engañada con el especioso pretexto de Religion, y de libertad; y yo espero, que Dios por su infinita misericordia tocarà el corazón de estos Pueblos, y les darà a conocer el calamitoso estado en que se hallan, y les dispondrà para que consentan en la convocacion de vn Parlamento.

mento libre, donde entre otras cosas necesarias se contentará a cordar la libertad de conciencia a todos los Protestantes No-Conformistas: asimismo espero, que se tendrá algun respeto a los de mi Religion, de manera, que ellos puedan pacificamente, y sin ser inquietados, vivir como buenos Ingleses, y verdaderos Christianos, y que ellos no serán obligados a abandonar su Patria, lo qual les affligiria al passo, que ellos la aman verdaderamente.

Yo propongo al presente a la consideracion de todos los que tienen algun conocimiento de los negocios, ó que harán alguna reflexion sobre lo que passa, si ay alguna cosa que pueda contribuir mas a hazer floreciente el Reyno de Inglaterra, que la libertad de conciencia. Esta es la razon, por la qual algunos de nuestros vezinos instan fuertemente a que no se acuerde.

Yo podria añadir muchas cosas para apoyar esto que he dicho, mas el tiempo no me lo permite. De Rochester a 22. de Diziembre de 1688.

*CARTA DEL REY DE INGLATERRA A LOS SEÑORES,
y a otros de su Consejo Privado.*

JACOBO REY.

MILORDES. Luego que nosotros hemos visto, que no avia mas seguridad para quedar nosotros en nuestro Reyno de Inglaterra, y que hemos tomado la resolucion de retirarnos por algun tiempo, diximos los motivos de nuestra retirada, para que se comunicàran, assi a vosotros, como a los demás nuestros subditos. Nuestro designio era aun de dexaros las ordenes mas convenientes al estado presente de los negocios. Mas como no podiamos entonces hazerlo sin peligro, creemos al presente, que es tiempo oportuno de hazeros conocer, que aunque sea constante, que despues de nuestra elevacion a la Corona, hemos empleado todos nuestros cuydados para gobernar bien nuestro Pueblo, con tanta justicia, y moderacion, que no ha auido (si es possible) algun motivo de quexa; nosotros avemos puesto aun mas aplicacion despues de la vltima invasion, porque como sabiamos las conspiraciones, que avian sido hechas, y que temiamos, que nuestros subditos, que solo pueden ser destruidos por si mismos, no se dexassen arrebatados, debaxo de pretextos ligeros, è imaginarios a vna ruina cierta, è inevitable. Nosotros hemos procurado cautelar esta desgracia, quitando no solamente todos los motivos de quexa, que podian tener alguna apariencia de justicia, mas aun los menores pretextos. Para este fin de nuestra pura, y sincera voluntad, dexando nosotros poner orden a todo lo que dezia para autorizar esta invasion, y a fin de poder sobre esto tomar el avilo, y el consejo de nuestros subditos, y darles vna mas amplia, y entera satisfacion, aviamos resuelto de juntar vn Parlamento libre, y para en lo por venir aviamos restituído a la Ciudad de Londres, y a los otros cuerpos, ò Comunidades sus antiguas Cartas,

tas, y Privilegios, y despues ordenado, que nuestras Cartas fuesſen embiadas para la Afamblea de vn Parlamento, que avia de tenerle a cinco de Enero; pero el Principe de Orange, viendo que se avia ſatisfecho a los fines de ſu declaracion, y que los Pueblos començavan a deſengañarle, y entrar poco a poco en ſu deber, previniendo tambien, que ſi el Parlamento ſe juntava al tiempo ſeñalado, ſe tomarian verifiſimilmente todas las medidas neceſſarias para la ſeguridad de la Igleſia, y del eſtado, lo qual deſtruiria ſus injuſtos, y ambicioſos deſignios, reſolviò impedirlo por todas fuertes de medios: èl creyò, que no avia medio mejor, ni mas ſeguro, que el de apoderarle de nueſtra perſona Real, y de quitarnos la libertad; porque como no ſe puede ſino abſurdamente llamarle vn Parlamento libre, quando vna de ſus Camaras padece la menor violencia; aun menos ſe puede dezir, que vn Parlamento obra con libertad, quando el Soberano por cuya autoridad ſe junta, y cuyo conſentimiento ſolo dà a los actos la vida, y fuerça de ley, es actualmente priſionero.

No os repreſentarémos la precipitacion, con la qual el Principe de Orange nos ha hecho ſalir por fuerça de Londres con ſus Guardas, luego que èl viò, que eſta Ciudad entraba en ſu deber, y que èl no ſe podia fiar: con qué indignidad èl nos ha insultado en la perſona del Conde de Feversham, que noſotros le aviamos embiado? Con qué inhumanidad èl nos ha hecho arreltar? No dudamos noſotros, que eſtas coſas no ſean al preſente muy conocidas; y eſperamos, que ſi ſe conſideran con alguna reflexion, como tambien el modo con que èl ha violado las leyes, y libertades de Inglaterra, que èl pretendia reſtablecer por eſta invaſion, no ſerà menester mas en adelante para abrir los ojos de todos nueſtros ſubditos, y para hazerles ver lo que cada vno de ellos debe eſperar, y qué tratamiento recibirán dèl despues que aya dado buen exito a ſus deſignios, pues vn Principe ſoberano ſu tio, y ſu padre ha ſido tan indignamente tratado; ſea lo que fuere. Los ſentimientos que noſotros tenemos de todos eſtos vltrages; la juſta aprehenſion en que noſotros eſtamos, que èl no ponga ſus atentados aun mas lexos; las calumnias atrozes, que èl eſparce todos los dias contra noſotros, para manchar infamemente nueſtra reputacion, como ſi noſotros huvieramos podido ſuponer al Principe de Gales, lo qual no es incomparablemente mas injurioſo, que todo lo que èl ha podido emprender mas funeſto contra nueſtra perſona. Finalmente las ſerias reflexiones, que noſotros hemos hecho, ſobre lo que dezia en ſemejante calo el Rey nueſtro padre de dichosa memoria: *Que ay muy poca diſtancia de la priſion de vn Principe a ſu ſepulcro*, nos han perſuadido, que podiamos trabajar en ſalir de vn Lugar en donde ſe nos detenia injuſtamente, y a recobrar nueſtra libertad, pues que la naturaleza, y las leyes lo permiten a los menores de nueſtros ſubditos; demàs, que eſtando nueſtra perſona en ſeguridad, eſtamos en eſtado de proveer a todo lo que puede contribuir a la paz, y a la tranquilidad de nueſtro Reyno. Y como nueſtra mala fortuna no

erá jamás capaz de hazernos condescender a alguna cosa, que sea indecorosa a la Dignidad Real , a la qual Dios nos ha elevado por vna legitima sucesion; asimismo, ni la revelion, ni la ingratitude de nuestros vassallos no nos harán hazer alguna demonstracion contraria a los verdaderos intereses de la Nacion Inglesa, que nos han sido, y nos serán siempre tan amados como los nuestros. Por esta razon nosotros queremos, y es de nuestro beneplacito, que vosotros los que sois de nuestro Consejo Privado, tomeis vn cuydado muy particular de hazer conocer nuestras favorables intenciones a todos los señores Eclesiasticos, y Seglares, que están en nuestras Ciudades de Londres, y de Westmister, y sus contornos, al Maire, y a los Comunes de nuestra Ciudad de Londres, y generalmente a todos nuestros subditos, y asegurarles, que nada mas deseamos nosotros, que bolver a nuestro Reyno, y juntar vn Parlamento libre , en donde podamos mejor delengañar a nuestro Pueblo, y convencerle de la sinceridad de las protestas, que nosotros avemos con tanta frecuencia reiterado de querer conservar las libertades, y propiedades de nuestros vassallos, la Religion protestante, y particularmenté la Iglesia Anglicana, de la manera que ella ha sido establecida por las leyes, con alguna permission para los No. Conformistas, tal, que nosotros siempre hemos creido, que se les podia acordar con justicia, y que el cuydado del bien general de nuestro Pueblo nos obliga a procurar. Y al mismo tiempo vosotros los de nuestro Consejo Privado, nos embiareis los avisos tocante a los medios, que creereis los mas a proposito para adelantar nuestra buelta, y el suceso destes buenos designios; lo qual podreis vosotros hazer mejor estando en estos Lugares. Y a mas de esto, que impidais en nuestro nombre, y por nuestra autoridad Real todos los desordenes, y motines que puedan sobrevenir, y de hazer de suerte, si se puede, que la Nacion en general, y cada vno de nuestros vassallos en particular, no padezcan el menor daño en las reboluciones presentes; y como nosotros no dudamos de vuestra fidelidad, y de vuestra obediencia a nuestros ordenes, os dezimos a Dios. Da en San German en Laya a 14. de Enero de 1689. Y el quarto de nuestro Reyno.

Y en el sobrescrito.

A los señores, y a los demás de nuestro Consejo de Inglaterra.

Por mandamiento de su Magestad.

Melfort.

Con-

Continua la Republica de Venecia las levas, y recrutas con tanto calor, como no se tratasse de pazes. En Dalmacia se haze vna considerable de Albaneses, y otras naciones Montañesas de aquella Region. A los vltimos de Enero partió de Venecia vn Comboy de 6. Navios de guerra, y otros muchos Bageles para Levante, con 1200. hombres, cantidad de municiones, y 1000. sequines. Aprestale otro mucho mayor, y con mayor carga de todo lo referido. Los vltimos avisos de la Morea refieren, que el Serenissimo Dux Morosini se hallaba en Napoles de Romania con perfectissima salud, y persistiendo en su vltima resolucion de ponerle otra vez sobre Negroponte, luego que el tiempo lo permitiere.

De Alemania. La singular clemencia del Cesar, no obstante la fiera pertinacia de la guarnicion de Siget, ha firmado las capitulaciones de su entrega siguiente: Que luego que serà de buelta a dicha plaza Assan Bey, Teniente Governador de Siget, se evacuarà la Ciudad con el Castillo, y se entregaràn las municiones sin algun fraude, y todo lo demás, que pertenciere a su defensa, retirandose la guarnicion, y vezindad al lugar de la Ciudad, a Villa-Baxa, que se les señalarè, con buena guardia Imperial para su seguridad, quedandose en ella hasta que el rigor de la sazón permita el poder marchar, y que los rios sean navegables, y los caminos practicables, previniendole entretanto los carros, y barcos para su transporte, y poniendo en manos de los Imperiales las armas, que se les avrán permitido para su marcha; que se les darà todo lo que huvieren menester en el tiempo de su detencion, y en el de la marcha por su dinero; que no se les hará violencia, ni daño alguno; que tanto a los viejos, como a los demás se proveerà de carros, y cavallos para comboyarlos hasta el agua, a donde estaràn barcos prevenidos para conducirlos hasta los confines del dominio Otomano; que todos los Renegados antes desta guerra podrán partir libremente con los Turcos, aviendo de quedar los que durante ella huvieren renegado; y pudiendo quedar para vivir en la plaza los que de su libre voluntad quisieren, sin hazerle fuerza de vna parte, ni otra: y los que se fueren podrán llevar consigo sus muebles, y alhajas. Finalmente, que seràn restituidos sin engaño todos los prisioneros, y todos los Christianos, hombres, mugeres, y niños, sin elconderte persona alguna. Diò el Turco Assan mil bendiciones a la Magestad Cesarea, no cantandole de alabar su piedad, y de toda su Augustissima Casa, confessando, q̄ de otra manera era preciso quedassen todos esclavos. Refirió muchas particularidades de Siget su patria; dixo ser vna plaza por parte, y naturaleza inexpugnable, rodeada la Ciudad, y Castillo con profundos fossos de agua, y espaciosas lagunas, y pantanos, demás de las fortissimas murallas, y fortificaciones, en cuya expugnacion el Gran Solimàn, segundo en persona, consumió tres años, muriendo en ella, y despues de su muerte año 1566. Y en el vltimo assalto, que dieron los Turcos, per-

perdieron 2600. hombres : asseguraba , que si huviesfen tenido que comer con su poco numero, aunque la huviesfen atacado 1000. Christianos no la huvieran tomado ; y que lo mismo esperaba de Canifa dentro de poco tiempo. Las fabricas dixo , que eran de poca importancia , por no cuydar mucho los Turcos de ellas , ni de su estructura ; que se mandaba por tres puertas, que avia dentro tres Mezquitas, la vna muy magnifica con vistotas columnas, y fuentes de marmol, y dos baños muy suntuolos , que se hallaban en su arsenal, ò atarazana, mucho mejor , que el de Alba-Real, 85. piezas gruesas de bronce , sin otras pequeñas con suficientes municiones, con todo lo necessorio, y que siempre la han habitado mas de 1000. almas con la guarnicion , y que al presente saldrian de ella mas de 600. entre hombres, mugeres, y niños cōtra lo q̄ avemos dicho, segun los avilos q̄ tuvimos en las antecedentes noticias, q̄ no se hallaban al presente en ella sino 600. de gente comun, y 400. hombres de guarnicion. Encareció la amenidad , y fertilidad del territorio cubierto de jardines , viñas , y arboles frutales, con abundancia de cerezas del tamaño de nuezes muy grandes , que por delicioso regalo se llevan a partes muy distantes , y lleno de multitud de caza mayor, y menor en sus dilatados , y frondolos bosques , en tanto extremo, que no era dificil en vn dia coger 20. ò 30. Ciervos, a que se allega la variedad abundante de pescados muy sabrosos. Partió Aslan Bey de Viena con lagrimas de agradecimiento el dia 31. de Enero.

Dióle en fin a 8. del mes presente , audiencia a los Embiados Turcos Sulficar Effendi, hombre de gran suposicion , y su adjunto Mauro Cordato, Christiano Griego, Interprete mayor de la Puerta Otomana, persona de mucho credito, y capacidad , con las ceremonias decentes al grado de Embiados , y que se juzgaron convenientes. Recibiòlos el Cesar en su folio al Turco cubierto con el turbante, conforme el vfo Mahometano, y al Christiano con el bonete en la mano. Despues de muy sumissas inclinaciones, dixo Sulficar: *El Poderosissimo, y Grande Emperador de Turcos, y el mas alto Monarca del mundo Sultan Suleiman Han, hijo del Sultan Ibrahim Han, que lo era del Sultan Abmet Han, nuestro señor, os embia a vos, que sois altissimo, y gloriosissimo Emperador entre los Principes Christianos, y su summo amigo una carta Imperial, que contiene su feliz exaltacion al Trono por la gracia de Dios en el año 199. el segundo dia del bendito mes Muharrem, como tambien el afecto, y amistad, que ha avido entre sus altos Ascendientes, y los vuestros famosissimos predecessores, y ha ordenado vocalmente a nosotros sus criados, hiziessemos saber a vos summo amigo suyo la inclinacion, y respeto, que conserva en su Imperial pecho a la amistad de sus antecessores. El Altissimo Dios quiera inspirar en sus iluminadissimos animos todo lo que fuere digno de Emperador, y útil a los siervos de Dios.* Respondió por orden del Celar su Camarero, y Consejero Imperial Aulico el Baron de Hervath , dando principio al razona-

mien-

miento con estas palabras. *El Augustissimo, Poderosissimo, é invictissimo Emperador de Romanos, Rey de Hungría, y Bohemia, Archiduque de Austria nuestro clementissimo Emperador, y señor, está clementissimamente bien enterado de todo lo que a su Magestad Cesarea, en nombre del Serenissimo, y Poderosissimo Principe, y señor Sultán Suleiman, han referido humildissimamente los presentes Embiados, &c.* Salieron de la Audiencia en la misma conformidad, que avian estado, siendo regalados aquel dia con esplendido banquete. A 10. se abrió la conferencia, concurriendo en ella los propuestos Embiados, el Conde KinsKi, Chanciller de Bohemia, el Conde de Strarman, Chanciller de Austria, el Conde de Staremburg, Vice-Presidente del Supremo Consejo de Guerra, y el Conde Carrafa, Comissario General de las Armas Imperiales, Diputados del Cesar, y los Plenipotenciarios de Polonia, y Venecia. Pretendieron los Otomanos preceder al Polaco, y con la disputa se dexò dezir Sulficar, que si sus negociaciones no tenian el suceso, que esperaban, el Sultán su amo, se pondria este año en campaña con todas sus fuerzas; respondió el Conde KinsKi, que se les daba muy poco de que saliesse, ò no en campaña el Sultán, que no era ya tiempo de fierezas, y que refiriesen las proposiciones de paz, porque el Cesar trataba de renovar las alianças hechas. Callò el Turco, y se continuò la conferencia.

Del rebelde TeKelî se sabe, que no aviendo podido obtener cosa alguna de los Turcos, ni atraer los Hungaros a su devocion, avia recurrido a los Tartaros, pero que avia tenido la misma respuesta, que los primeros. El Embiado Extraordinario Cesareo, que asiste en la Dieta de Vartovia, ha dado aviso al Emperador, que los Moscovitas embiaban vn Ministro a S.M. Imperial, para darle parte de la marcha de su numeroso Exercito contra la Tartaria Crimen, y del desseo, que tenian de hazer aliança mas estrecha con la Corte Cesarea. De Ratisbona se avita, que la Dieta del Imperio avia concluido, por pluralidad de voces, la declaracion de la guerra contra la Francia, en repressallas de hostilidades, y extorsiones tan exorbitantes. De Francfort se escribe, que las guarniciones Francetas de Heydelberg. Mannheim, y Frankeldal, pretendian hazer saltar estas plazas, y retirarse hàzia Vormes, y Mayança.

Del Norte: En la Dieta de Polonia, hasta aora no se ha tomado resolucion alguna, ni propuesto cosa de importancia, passando el tiempo en debates inutiles. Aguardavale en aquel Rayno vn Embiado de los Tartaros, para observar lo que tratava en la conferencia de paz con los Turcos.

De Olanda: Domingo 20. despues de medio dia, partiò de la Brilla para Inglaterra, la Serenissima Princesa de Orange, con sus dos esquadrones de Navios, Inglesa, y Olandesa, y los Jactes prevenidos, acompañada de lucidissima Nobleza de ambos sexos; pero el dia 23. aun no se sabia en Olanda si avia llegado.

De Inglaterra: A 18. Viernes de la semana passada, las dos Camaras de los señores, y de las Comunidades, declararon por Reyes a los Serenissimos Principes de Orange Guillermo, y Maria, con la suceffion de sus hijos, y nietos en la Corona, y en caso que no los tenga, y sobreviviere el Principe de Orange, si se bolviere a casar, sucederán los hijos de la segunda muger; y si muriere sin hijos, saltando la Princesa ya Reyna Maria, sucederán en la Corona el Principe Jorge de Dinamarca, y la Princesa Ana, segunda hija del Rey Jacobo Segundo, y sus descendientes: dandose al Principe Jorge, y a su muger la Princesa Ana 854. libras de pensión al año 4 sterlinas. Entiendese, que ya estarán coronados los nuevos Reyes Guillermo, y Maria.

De Francia: Embiense continuos refuerços de gente, artilleria, y municiones a las costas del mar Oceano, y se dize, se embiavan tambien a las del Mediterraneo. Se han mandado marchar los Suizaros, que estavan en varias partes de Alemania, para las costas maritimas, y otras partes, para remediar a la repugnancia que hazian, conforme su juramento, y tratados con el Imperio, de tomar las armas contra él. Llegaron los efectos de la Flota de España a Marsella. MADRID, y Março 21. de 1689.

Por aver muerto el Exc. señor Marqués de Astorga (que como Consejero de Estado tenia orden de su Magestad para ver las Relaciones Historicas de la Liga Sagrada, y demás papeles Politicos) no se han dado a luz las noticias, que de esta misma Liga han traído los Correos de Italia, y el Norte, empero durante (mediante Dios) el Martes que viene, pues ya su Mag. (que Dios guarde) tiene nombrado señor del Consejo de Estado, que las vea.

Con licencia en Sevilla, por Thomas Lopez de Haro, Impresor, y
Mercader de libros en las siete rebueltas junto
a la Imagen.